

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 292 Lunes 7 de diciembre de 2015 Sec. V-A. Pág. 50987

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva por la que se pública la cofinanciación europea con Fondos FEDER del proyecto constructivo para la ampliación de edificio de servicios portuarios.

Con fecha 10 de octubre de 2009 se dio publicidad en el Boletín Oficial del Estado nº 245 al procedimiento de licitación del proyecto constructivo para "Ampliación de edificio de servicios portuarios".

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 8 del Reglamento CE número 1828/2006 de la Comisión, por el que se fijan las normas de desarrollo del Reglamento CE número 1083/2006, del Consejo, por el que se establecen las disposiciones generales relativas a los fondos comunitarios Marco 2007-2013, se hace pública la cofinanciación comunitaria con Fondos FEDER del proyecto constructivo para la ampliación de edificio de servicios portuarios, con una tasa de cofinanciación del 80%.

Huelva, 23 de noviembre de 2015.- La Presidenta, Manuela A. de Paz Báñez.

ID: A150052736-1